

14 SET. 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. Las disposiciones contenidas en la Ley N°20.481, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, publicada en el Diario Oficial con fecha 18 de Diciembre 2010. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio N° 2931 de fecha 31 de Diciembre 2010, que aprueba rectificación de los Decretos Alcaldicios N°2829 y N°2830, ambos de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011 de la Municipalidad de Padre Las Casas, el primero, y su desagregación presupuestaria, el segundo. El Decreto Supremo N°1.592 (H), que establece normas sobre modificaciones presupuestaria para el año 2011. El acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 100 de fecha 12 de Septiembre de 2011. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Modificar el Presupuesto Municipal año 2011, a objeto de incorporar la iniciativa de inversión "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por M\$1.000; y otras modificaciones.

DECRETO:

1. **CREÁSE** la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011, de la Municipalidad de Padre Las Casas.

Código	Nombre	Área de Gestión	Monto
0158	"Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas"	01	M\$1.000

2. **EFFECTÚESE** la siguiente modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal año 2011, como a continuación se indica:

2.1 **Área de Gestión 01, Gestión Interna**

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 09	Arriendos	(1.000)
22 09 002	Arriendo de Edificios	(1.000)
31 02 002	Consultorías	1.000
31 02 002	Consultorías; Código Municipal 0158, "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas"	1.000
TOTAL		0

2.2 **Área de Gestión 04, Programas Sociales. "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural"**

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	Otros Gastos en Personal	1.680
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.680
22 01	Alimentos y Bebidas	(150)
22 01 001	Para Personas	(150)
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	(200)
22 02 002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	(100)
22 02 003	Calzado	(100)
22 03	Combustibles y Lubricantes	(150)
22 03 001	Para Vehículos	(150)
22 08	Servicios Generales	(600)
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	(300)
22 08 999	Otros	(300)
22 10	Servicios de Seguro y Financieros	(180)
22 10 002	Primas y Gastos de Seguros	(180)
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	(400)
22 11 002	Cursos de Capacitación	(400)
TOTAL		0

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

CBR/FQB
Distribución:

- Ministerio de Hacienda
- Dirección Administración y Finanzas
- Secpla
- Oficina de Partes.

77601